

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

LA FILOXERA.

Por creerlo de suma utilidad reproducimos el siguiente artículo de la importante «Revista de conocimientos útiles.»

«Aunque se ha hablado y escrito tanto de este terrible insecto, creemos que no estará demás en esta Revista un breve resumen que ponga al corriente á nuestros lectores acerca de lo más importante sobre esta cuestion vital para los intereses españoles.

La filoxera es un insecto correspondiente al órden de los hemípteros en donde se hallan los pulgones, las cochinillas, los chinches, etc. Tiene bastante analogía con los pulgones (*Aphis*), especialmente respecto del maravilloso modo de reproduccion que distinguen los naturalistas con el nombre de *partenogenesis*, y que despues explicaremos. En un principio se colocó la filoxera en la familia de los pulgones, es decir, entre los *afideos*, por la semejanza que tiene con ellos, pero en el dia se admite una nueva familia de los hemípteros con el nombre de *filorexideos*, á la cual corresponde la filoxera. El nombre zoológico de este insecto, es el de *Pyloxera vastatrix*, dado por Planchon. *Pyloxera*, quiere decir *seca hojas*; y *vastatrix*, *devastador*.

El tamaño del insecto es de 3/4 de milímetro de largo por 1/2 milímetro de ancho, de modo que, con algun cuidado, puede verse á simple vista; pero se vé mucho mejor con un lente ó con un microscopio sin necesidad de gran aumento. El color varia segun la edad, desde el amarillo al pardo, y se presenta en varios estados, que son la *larva*, que despues se trasforma en *ninfa*, *adulto áptero* y *adulto alado*.

Las hembras ápteras, es decir, sin alas, viven en número extraordinario en las raices de la vid implantando su pico chupador sobre la corteza.

De este modo chupan las jugos nutricios de la planta, y producen tales perturbaciones, que causan al fin la muerte de las vides más robustas. En el corto tiempo de su existencia, es decir, en un mes, ponen estas hembras ápteras de 20 á 30 huevos, los cuales se desarrollan en siete ú ocho dias, y dan nacimiento á larvas que se convierten en ma-

dres ponedoras sin necesidad de ser fecundadas, volviendo á repetirse esta generacion en varias veces, en lo cual consiste la *partenogenesis*.

Así se comprende el número extraordinario de filoxeras que en poco tiempo aparecen sobre una cepa. Segun Planchon, con solo seis generaciones, y no admitiendo más que el número mínimo de 20 huevos para cada madre ponedora, resulta que de un solo huevo salen en la primavera 64 millones de insectos, como se demuestra en el cálculo siguiente:

1.ª generacion.	20
2.ª —	400
3.ª —	8,000
4.ª —	160,000
5.ª —	3.200,000
6.ª —	64.000,000

Calcúlese ahora cuantos miles de millones de millones de insectos pueden resultar de varios huevos, cuando de uno solo nacen tantos; y calcúlese tambien la impotencia del hombre para concluir con estos ejércitos de animales microscópicos que destruyen las vides.

La facultad generadora, sin necesidad de machos, dura unas seis generaciones, siendo necesaria la fecundacion al cabo de cierto tiempo, para lo cual existe la forma alada, de la que nacen machos y hembras, siendo estas fecundadas y conservando la fecundidad sin necesidad de machos durante varias generaciones, y esto es lo que llaman los naturalistas la *partenogenesis*.

Entre las hembras ápteras se ven algunos individuos de cuerpo alargado que llevan cada uno dos apéndices de color negro violado, y éstas son las *ninfas*; las cuales no son ponedoras, pero al cabo de quince ó veinte dias se transforman en insecto alado, el cual aparece en los meses de Setiembre y Octubre, si bien en los climas cálidos como Málaga aparece mucho ántes. La filoxera alada tiene la forma de una mosca pequeña con el cuerpo amarillo y cuatro alas grises. Todas las filoxeras aladas son hembras que pueden trasladarse de un punto á otro volando, y se fijan en la cara inferior de las hojas de la vid y en el tronco, depositando cuatro ó cinco huevos, de los cuales salen machos y hembras, terminando aquí la facultad partenogénica de las

varias generaciones que se han sucedido durante el año.

Los machos no tienen alas ni aparato digestivo, porque no necesitan comer; siendo su única mision fecundar á las hembras y morir enseguida. Estas hembras fecundadas tienen un solo huevo, el cual llena casi todo su cuerpo, porque es muy grueso, y le depositan en las hendiduras de la corteza de la cepa, muriendo luego que hacen la postura. Este es el llamado *huevo de invierno*, que ha de dar lugar, en union de otros á los ejercicios devastadores de las viñas. Al llegar la primavera, nace de este huevo una hembra ponedora que produce 20 ó más huevos, que sucesivamente se van reproduciendo hasta que se apaga la facultad generadora.

La accion destructora de la filoxera se hace sentir bien pronto en las vides. En el primer año aparecen en las raicillas unos abultamientos ó tubérculos; en el segundo año se aumentan considerablemente los abultamientos de las raices, las hojas cambian de color, y los pánpanos, así como los racimos, brotan con poca lozanía; al tercer año, la vid se reduce considerablemente de volumen; las hojas toman color amarillo-rojizo; las raices se encuentran casi destruidas y llenas de abultamientos; y al cuarto año, la vid no puede resistir y muere, pudiendo arrancarse con la mano en el estado de extenuacion á que llega.

La propagacion de las filoxeras ápteras se verifica de una á otra raiz y cepas por las hendiduras de la tierra y por la superficie del suelo. En cuanto á la filoxera alada, fácilmente se traslada de un punto á otro, ayudada por el viento, y funda nuevas colonias hasta la distancia de 25 kilómetros.

Las filoxeras que se encuentran en las raices, reciben el nombre de *radicólicas*, para distinguirlas de las que se implantan en las hojas, que se llaman *fallcolas* y tambien *gallcolas*, porque forman en las hojas unas especies de agallas. Las primeras son las que comunmente se encuentran en las viñas de Europa; y las galícolas se han encontrado mas frecuentemente en las vides de América.

Los procedimientos que se han propuesto para combatir la terrible plaga son muchos, sin que hasta ahora se haya encontrado un remedio pronto y radical. La inmersión en

agua es difícil y no puede hacerse en todos los terrenos, pero algunos resultados se han obtenido en donde ha sido posible disponer del agua suficiente. Veremos si las aguas, tan abundantes en España en el año actual, disminuye el mal en los sitios donde reside la plaga. Los insecticidas han dado algún resultado donde se ha hecho la operación bien, especialmente con el sulfuro de carbono, inyectado con bombas á propósito al pié de la cepa, para que llegue á las raíces donde viven las filoxeras. También se han empleado como insecticidas el sulfuro-carbonato de potasa, la neolina, el amoníaco desprendido de una mezcla de sal amoníaco y cal, convenientemente colocada en el interior de la cepa, y otras muchas sustancias, entre las cuales citaremos el *alpechin* de las aceitunas, que se ha ensayado recientemente en Andalucía.

El medio más eficaz para destruir la filoxera, es indudablemente el que han propuesto algunos autores, de arrancar, quemar y destruir por completo las cepas filoxeradas; pero esto solo puede hacerse al empezar la plaga en una corta extensión de terreno, con el fin de impedir que se propague, pues si se ha de hacer en todos los viñedos filoxerados, sería destruir una riqueza inmensa que tantos sacrificios ha costado crear.

Por fin, se ha propuesto el replantar nuestros viñedos con las vides americanas, que resisten los ataques de la filoxera; pero falta saber si en nuestro clima dichas vides serían resistentes como en América; y por otra parte no sabemos si reemplazarían á las especies y castas que aquí tenemos y que dan tan excelentes vinos, muy superiores á los de América.

Copiamos de *La Correspondencia Ibérica*.

«EL PARTIDO CONSTITUCIONAL EN GERONA.»

Un artículo publicado en «La Lucha» de Gerona, y los remitidos que han visto la luz pública en nuestro apreciable colega «El Constitucional» de esta ciudad, nos han llamado la atención sobre un asunto, que si bien nada nos interesa en cuanto se refiere á la cuestión de familia del partido constitucional, no puede menos de interesarnos en cuanto se roza con una cuestión vital para aquella provincia, á la que tantas simpatías nos ligan.

Segun se desprende de los documentos citados, parece que en algunas poblaciones de aquella provincia existen dos comités constitucionales, que recíprocamente se excomulgan y anatematizan, pretendiendo unos y otros ser poseedores de la genuina tradición del partido constitucional.

A juzgar por lo que hemos leído resulta desde luego un hecho curioso. Resulta que algunos, que en los citados remitidos se llaman federales, están «coaligados» con los constitucionales de aquella provincia. Y como quiera que esos mismos «federales» han rechazado siempre toda unión é inteligencia con las fracciones del gran partido democrático, aquí entran de lleno nuestras dudas y confusiones.

Por que, decimos nosotros: ¿Qué coalición será esa, y que fines persiguirán los coaligados, cuando los que se llaman federales intransigentes se unen á los constitucionales dinásticos? Dicen que se proponen combatir á «carlistas, moderados, falsos constitucionales, radicales y ex-federales, que se proponen

finés políticos oscuros.» Pero esto no resuelve la cuestión, por que nos queda por averiguar que entienden los comunicantes por «radicales y ex-federales,» y que por «finés políticos oscuros.» Sería necesario que los firmantes de los remitidos exhibiesen las credenciales en virtud de las cuales se eligen en autoridad «pontificia» para excomulgar, quitar y dar título de federales y radicales, y sobre todo antes de acusar á sus adversarios de perseguir «finés políticos oscuros.» Deberían decir que se proponen ellos, los infalibles, con esa coalición de elementos federalísimos y monárquicos «enragés.»

Por que realmente es una cosa que llama la atención ver á los «grandes autonomas» entrar en la casa de los partidos dinásticos como en terreno conquistado, y mangonear, y revolver, y meterlo todo á barato, ellos que no quisieron aceptar el Manifiesto de Abril de 1880 por que lo firmaban algunos que fueron monárquicos. Realmente el puritanismo de esos señores es un puritanismo intermitente; y razones poderosísimas habrán influido para que los que han creído reaccionarios á Salmeron, Zorrilla y Martos, crean afín á ellos la política de Sagasta y compañeros, hasta el punto de estrecharse en íntimo abrazo con los partidarios del último.

Juzgamos de todo esto únicamente por lo que se desprende del artículo de «La Lucha» y remitidos que hemos citado; pero debemos confesar que no vemos claro en la cuestión, y á primera vista solo vislumbramos una nueva perturbación en aquella provincia; introducida aquella por la ingerencia de los llamados intransigentes en los asuntos peculiares del partido constitucional. Los antecedentes de esta cuestión y las consecuencias que para aquel país pueda producir, nos son igualmente desconocidas, pero esperamos que el tiempo ha de ir revelándonos la clave de esas perturbaciones, y poniendo en claro los verdaderos objetivos de esa monstruosa coalición, que creemos desde luego ha de ser fatal para los intereses de la libertad, y los del partido constitucional de aquella provincia. Iremos estudiando los acontecimientos, y diremos á los lectores de «La Correspondencia» nuestra opinión sobre ellos.

Sin comentarios, copiamos de nuestro colega *La Voz de Culera*.

«VARIAS PREGUNTAS AL ALCALDE DE CASTELLON DE AMPURIAS.»

—¿Qué objeto tuvo la conferencia celebrada el día 8 del actual en el Sub-Gobierno del partido, presidida por el Sr. Roger, en la que figuraron como acusadores contra dicho Alcalde y por ciertos hechos que se le imputan los Sres. Garrigolas y primer teniente de Alcalde?

—¿Qué ha hecho el Alcalde de las piedras de la fortificación? Si las ha vendido, ¿con que permiso ó autorización derribó las obras, vendió los materiales y á su antojo dispuso del dinero?

—¿Qué hace de las 2000 pesetas que anualmente cobra de los arriendos de pajares y que no constan en presupuesto?

—¿Qué ha hecho del dinero recaudado por consumos, si el Fielato no tenía libros talonarios, y él sin recibo cobraba semanalmente lo recaudado?

—¿Qué pasa en el hospital?

—¿Qué se ha hecho del espendiente que por la autoridad militar de Castellon se le formó en 1875 sobre malversación de los caudales destinados á la fortificación?

¿Es verdad que del espediente instruido resultan probados 12 cargos gravísimos contra él y que de 11 está confeso y convicto del duodécimo?

—Si todo lo manifestando es cierto, pues seguros de ello estamos ¿Como no ha sido suspendido y entregado á los tribunales.

La moralidad y la justicia están interesadas en la resolución pronta y enérgica de este asunto, rogando á la superiudad que para calmar la justa indignación de los Castellonenses, active el castigo de quien á él se ha hecho acreedor.»

CRÓNICA LOCAL.

Como ni las afecciones de partido ni otra alguna nos han de hacer variar el rumbo que nos hemos propuesto, nos vemos en la necesidad de preguntar, y por algo lo preguntamos; ¿el Sr. D. Joaquin Maria Lagunilla, Gobernador Civil que era de esta provincia, satisfizo antes de su marcha la cuota que correspondido le habia por el impuesto de la Sal?

¿Será mañana una partida fallida, debida á ciertas consideraciones? Lo sospechamos; no lo aseguramos, aun cuando tenemos el decidido empeño de saberlo de cierto, así como de otras que pueden resultar, para en su día ser tan extensos como el asunto lo requiere.

El dignísimo Sub-gobernador que ha sido de Mahon, nuestro apreciable correligionario el Señor D. Antonio Castañeira, ha fijado su residencia en esta Ciudad. El Sr. Castañeira que se afilió al partido liberal-conservador desde la restauración, no corresponde á esa clase de políticos ambidextros, sino que con la dignidad que corresponde, desde el momento que desapareció nuestro partido de las esferas del poder, presentó su dimisión sin titubear y sin abrigar el deseo, como otros, de figurar también entre los constitucionales.

La conducta del Sr. Castañeira, merece nuestros plácemes así como de todos los que, como nosotros, comprenden lo que del hombre exige la dignidad política.

La insistente lluvia que hace algunos días no nos abandona ha hecho que los rios se presenten amenazadores y que en la tarde del jueves, se tomaran precauciones y los dueños de establecimientos amenazados por la avenida de los rios Tér y Oná, desocuparan los mismos á fin de, en todo caso, evitar las sensibles pérdidas que la última inundación que sufrió esta Ciudad, ocasionó á muchos comerciantes é industriales. Las autoridades todas por su parte no se descuidaron en dictar todas las disposiciones necesarias, en tan lamentables casos.

A las seis de la tarde del jueves, la lluvia no era tan abundante, pero no por eso permitia que los ánimos se tranquilizaran, tomando en cuenta la crecida del Ter y su rápida corriente. La Dehesa, estaba en su mayor parte inundada á la hora que dejamos indicada.

La Lucha contestando al artículo de *La Correspondencia Ibérica* que en otro lugar insertamos, emplea, como siempre todos los epítetos de su repertorio para zaherirnos por tabla.

Nada nos importa por que absolutamente nada de lo que dice reza con nosotros, ni por consecuencia los epítetos que emplea nos comprenden.

Aun cuando mas despacio nos ocuparemos de su escrito *No por nuestra parte*; que inserta en su número de ayer 25; por el pronto le diremos que nunca, nunca disculpará, ni podrá disculpar su proceder político, por mucho que haga para disculparlo, y mucho menos inventando los verdaderos disparates que inventa á tal objeto. ¿Por que no contesta victoriosamente á los razonados cargos que le

hace el Comité del alto Ampurdán?

¿Por que cita nombres, que pertenecieron al terrible moderantismo de que habla, en afirmacion de su constitucionalismo nunca desmentido? ¿Por que se deja apadrinar por uno de aquellos que mas pertenecieron á aquel, á su decir, terrible moderantismo? O es que, los que son amigos de ella, por mas moderados que hayan sido, tienen un privilegio esclusivo, expedido por ella misma, y los que somos sus enemigos leales políticos, y que con lealtad y franqueza hemos aceptado la Constitución de 1876, debemos ser rechazados?

¿El Sr. Romañach y el Sr. Huguet que han sido?

¿El Sr. Mollera, que la apadrina, que ha sido?

Mas despacio, decimos, contestaremos al ataque, por tabla, que nos dá *La Lucha* y le probaremos una vez mas su ceguera.

Afortunadamente en la noche del jueves cesó la lluvia, y los rios que se presentaban amenazadores, empezaron á descender y devolver la tranquilidad al vecindario que creia inevitable una inundacion.

En el primer tren de la mañana de ayer, llegó á esta Ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia, el diputado á Cortes D. Fernando de Moradillo. Muchos amigos particulares y diferentes empleados fueron á esperarlo á la estacion.

De nuevo ha empezado la lluvia, y aun cuando á la hora en que escribimos estas líneas, nada hay que temer de los rios, no obstante, si sigue lloviendo no seria extraño que sufriéramos las consecuencias de la inundacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid 22.—Asegúrase de un modo muy insistente que el Ministro de la Gobernacion y algun otro, han empezado la *razca* sin consideracion de ninguna especie contra la hueste de empleados que no quieren dimitir. En el Consejo que hoy se está celebrando, parece ser que se acordará la cesantía de muchos empleados de Gobernacion y Hacienda, elevándose el número de estos últimos al de 113.

Tambien parece que en este mismo consejo se tratará del conflicto de los catedráticos que hasta hoy no ha podido resolverse: no obstante que se asegura que el Ministro de Fomento lleva ya estudiado un medio que concilie todos los intereses. Sin embargo yo dudo que hoy quede cordado nada concreto sobre el particular.

Flavio.

SECCION DE NOTICIAS.

La junta de Socorros de las provincia de levante, se ha reunido en Madrid bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, habiendo tomado lo acuerdos que siguen:

1.º Socorrer con el 50 por 100 de las tasaciones, á los propietarios de fincas urbanas de las provincias de Murcia y Alicante, que sufrieron los estragos de la inundacion.

2.º Devolver á la provincia de Albacete el importe de la suscripcion, á causa de los quebrantos que acaban de sufrir ahora algunos pueblos de aquella provincia.

3.º Remitir 250,000 pesetas á las provincias inundadas para indemnizacion de daños ocasionados.

4.º Señalar 1.000 pesetas á la viuda de un obrero que pereció trabajando en favor de sus convecinos.

Y 5.º Satisfacer el total de presupuesto en los expedientes formados para la reparacion de templos.

El general Casola anunció una proposicion para que se anule el acuerdo tomado anteriormente por la junta, que de los fondos recogidos se aplicara el 50 por 100 á la provincia de Murcia, y el 25 á cada una de las de Alicante y Almeria.»

Un acto verdaderamente humanitario y digno, por tanto, de los mayores elogios, tuvo lugar anteayer en la casa de socorro del distrito de Buenavista, de Madrid.

Asistida por los Sres. Dominguez, Búrgos y Moreno Gomez, hallábase postrada en cama y próxima á sucumbir, por falta de sangre (anemia), una jóven de diez y seis años. En tan críticos momentos, solo habia un último recurso de que hechar mano para salvar la vida de la moribunda: la trasfusion sanguínea, y así lo reconocieron unánimemente los indicados profesores. El primero que ofreció generosamente su sangre para trasmitirla á la enferma, fué un alto empleado de la Casa de la moneda; pero bien pronto los médicos reconocieron que sería inútil tan generoso ofrecimiento, por circunstancias especialísimas.

Entre tanto, la pobre jóven continuaba desfalleciendo rápidamente; ya tenia abierta una vena y todo estaba dispuesto para llevar á cabo la trasfusion, que se hubiera malogrado, á no ser porque un mozo del hospital de la Princesa, de nombre José Hernan Cancela, presente en la sazon en la casa por haber llevado el aparato trasfusor, alargó generosa é incondicionalmente su brazo para que se le sacára la sangre necesaria al efecto. Seis onzas del precioso líquido fueron trasmitidas á la paciente, llevándose

á cabo la trasfusion con toda felicidad y gran acierto. La enferma comenzó en seguida á reanimarse, ofreciendo ya esperanzas de vida.

El *National Zeitung*, asegura haber recibido informes fidedignos sobre la insurreccion de 1865: el impuesto recaudado en un solo mes por el correspondiente tesorero de la Hacienda feniana, se elevó á un millon de dollars.

Una parte de esta suma fué empleada en sobornar á los soldados irlandeses del ejército inglés.

No se sabe si, ante los lamentables resultados de entonces, se ha tenido al presente la idea de semejantes manejos. Las tropas de la guarnicion de Irlanda, que constan de casi 45,000 hombres se componen, sin excepcion, de regimientos ingleses y escoceses.

Los fenianos podrian tambien poner su esperanza en la desercion de los voluntarios; pero Parnell en su última instruccion ha aconsejado moderacion, tan predicada por su predecesor Daniel O'Connell el cual queria que el ejército no tomase parte en la agitacion y recordaba á sus partidarios: «que las más elevadas ventajas políticas podian solo conseguirse contra la opresion por medios morales, por pacífica, aunque incesante oposicion, y que una sola gota de sangre humana, por pequeña que fuese, infamaba y esterilizaba las más nobles acciones.»

Segun el *Diario de Higiene*, pueden evitarse los desastrosos efectos del incendio del petróleo, colocando inmediato en cada barril del referido liquido una damajuana de vidrio, llena de amoniaco liquido. Si se inflama el petróleo, la explosion romperá la damajuana, y los vapores de amoniaco se esparcirán por la atmósfera, y apagarán instantáneamente las llamas del petróleo. La combustion es imposible en una atmósfera amoniacal.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

SANTO DE MAÑANA. Dom. de *Quincuagésima*. San Leandro arzobispo de Sevilla y S. Baldomero confesor.—(I. P.)

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Tit. al port. de la Deuda con. int. 21'20 d. 21'25 p.
Id. id. exterior de todas emis. 22'40 d. 22'50 p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos 00'00 d. 00'00 p.
Id. id. mortizable interior 39'25 d. 39'75 p.
Id. id. exterior d. p.
Oblig. del Edo, para suv. de fer.-car. 300 p. 41'00 d. 41'15 p.
Id. del Banco y Tes. Série interior. 99'75 d. 100'00 p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan. 98'00 d. 98'50 p.
Bonos del Tesoro. 500 p. 98'25 d. 98'35 p.
Acciones del Banco Hispano colonial 140'35 d. 140'65 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial 00'00 d. 00'00 p.
Id. del Tesoro isla de Cuba 92'65 d. 93'75 p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio d. p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 163'00 d. 164'00 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito, 226'00 d. 228'00 p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 48'00 d. 48'50 p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 00'00 d. 00'00 p.
Alumbrado por Gas en Barcelona, d. p.
Propagadora del Gas, d. p.
Real Compañía Canaliz del Ebro, 10'85 d. 11'15 p.
España Industrial, d. p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia, 143'75 d. 144' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona, 267'00 d. 269'00 p.
Id.-Norte de España, 89' d. 89'25 p.
Id.-Sarriá á Barcelona, d. p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona, 50'75 d. 51'00 p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo, 70'25 d. 70'75 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona, 00'00 d. 00'00 p.
Id.- id. id. id. 00'00 d. 00'00 p.
Id.-De Mollet á Caldas, d. p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia, d. p.
Id. de id. á Sans, 00'00 d. 00'00 p.
Id. de S. Andrés, 00'00 d. 00'00 p.
Aguas subterráneas del Llobregat, d. p.
El Veterano sociedad minera, 00' d. 00' p.
La carboneria del Ebro, d. p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal. 100'00 d. 100'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880 96'25 d. 96'75 p.
Id. id. cédulas del Parque 97'00 d. 97'50 p.
Id. Provincial 105'00 d. 106'00 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid, 113'00 114'00 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas, 62'25 d. 62'50 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas, 62'75 d. 63'00 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. 105'00 d. 105'50 p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras, 62'75 d. 62'85 p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas, 90'40 d. 90'60 p.
Id.-Córdoba y Málaga, 00'00 d. 00'00 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo, 52'85 d. 53'00 p.
Id.-Mollet á Caldas, 00'00 d. 00'00 p.
Aguas subterráneas del Llobregat, d. p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá, 51'75 d. 52'00 p.
Id.-de San Andrés, d. p.
Canal de Urgel, d. p.
Puerto de Barcelona, d. p.
Fabrill y Merc. Rosich herm Llusá y C. d. p.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1
GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacacion.	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

ÁLBUM POÈTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.^o, Còrt-Real, 1.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.^o derecha.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENOBRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

IMPRENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud